

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, octubre 3 de 2022. A despacho de la señora Juez Informando que ya fue realizada la visita social por parte del personal del Centro de Servicios, y fue puesta en conocimiento tanto del Procurador para Asuntos Judiciales de Familia, y de la guardadora designada.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, octubre tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2006-00561-00
Ejecutivo de Alimentos

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se convoca a ALEXANDER TANGARIFE FONSECA así como también como a su madre y guardadora GLORIA INES FONSECA VASQUEZ, y al Agente del Ministerio Público para la realización de la audiencia, que tendrá lugar el día **CUATRO (4) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA a las (9:30 AM)**, a través de la plataforma tecnológica LIFESIZE, conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas; a fin de determinar si aquél requiere de la adjudicación judicial de apoyos.

El link al cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas el día anterior a la realización de la misma,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 174 del 4 de octubre de 2022.</p> <p> JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES Secretaria</p>
--